MINISTERIO DE HACIENDA
Reg.290NN-21/08/2012
T.P.N° 961

REF. : MODIFICA PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
10 DIC 2012
RECEPCIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
27 DIC. 2012
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
13 DIC. 2012
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		/
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

SANTIAGO, 28 AGO 2012

N° 1118 /

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 20.557, el Decreto de Hacienda N° 1.771 de 2011 y lo establecido por la Ley N° 20.417,

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

D E C R E T O:

MODIFICASE el presupuesto del SECTOR PÚBLICO en los siguientes términos:

V° B° DIPRES

SUB DIRECTOR

DIRECTORA

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
24 DIC 2012
JEFE DIVISION ANALISIS CONTABLE

OF DE PARTES DIPRES
31.12.2012 13:53

GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Hacienda
Reg. 290NN

Partida	25	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Capitulo	01	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
Programa	01	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		8.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000	
	07			A Organismos Internacionales	8.000	
		001		Global Biodiversity Facility (GBIF)	8.000	

GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Hacienda
Reg. 290NN

ANOTÉSE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTRA

MARÍA IGNACIA BENÍTEZ
Ministra del Medio Ambiente

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

FELIPE LARRAIN BASCUÑAN
Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,

CONTRAL
DIVISION DE /
13.12.12
Asesor
Analista

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DE HACIENDA

JULIO OLIVEBORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda